EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 30 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3398

CASA EN VENTA

Se vende una barata á plazos ó al contado, en la calle de Estrada, núm. 8; para tratar con su dueña, Ochavo (Estanco)

Se vende una media sillería. Darán razón, Plaza Mayor, 53, pral.

SE VENDEN

una bonita cama dorada, de matrimonio, y una máquina «Singer.»

Daran razón, calle de San Francisco, 6, izquierda.

Sección editorial

EL SERVICIO TELEGRÁFICO y el hilo directo de Madrid á Palencia

Frecuentemente encontramos en la prensa periódica quejas y hasta acusaciones más ó menos fundadas por el servicio que el Cuerpo de Telégrafos presta y tiene á su cargo, harto penoso para sus individuos, olvidados largo tiempo há por los poderes públicos.

Si el servicio telegráfico en general es en España deficiente, no lo es menos en nuestra provincia; y aunque los representantes en Cortes han tratado en distintas ocasiones de recabar del Gobierno y de la Dirección general del ramo el mejoramiento de este servicio, que no debiera preterirse ante ningún otro, sus gestiones han venido á ser estériles con las promesas ministeriales de que en los *próximos* presupuestos se consignarían las cantidades necesarias al efecto.

No es este el camino en que han debido colocarse, como luego demostraremos, los representantes de esta provincia al solicitar de la Dirección general de Telégrafos un favor de que gozan otras provincias y el perfeccionamiento de un servicio que tienen igual derecho, pues sin gravar los presupuestos corrientes puede llegarse á obtener la *comunicación telegráfica directa con Madrid*, objeto principal que han perseguido los señores diputados de esta provincia y, si no estamos mal informados, los de León.

Pretender que en los presupuestos actuales ó en los futuros se consignen cantidades de alguna importancia para el colgado de nuevos conductores en la red telegráfica española, cuando las líneas de que hoy se dispone se hunden por falta de consignaciones para atender á su entretenimiento y reparaciones, es casi una utopia. Por otra parte; el colgado de un nuevo conductor telegráfico para el uso exclusivo de esta capital y la de León con Madrid, había de ser objeto de un estudio especial, porque las líneas existentes tienen suficiente capacidad para llenar este servicio; y por lo que respecta á León y Palencia, sin recurrir al montaje de aparatos rápidos, por más que éstos sean de importancia suma en todas las líneas de un tráfico regular. Ha habido, pues, un error en que han girado las gestiones y solicitudes de los representantes de la provincia, persiguiendo la obtención de un servicio que una sencilla orden de la Inspección general del mismo puede realizar en el acto, y à diario acontece.

Es el Centro telegráfico de Valladolid por su posición geográfica en nuestra Peninsula, el que cursa y escalona el servicio de las provincias intermedias en las regiones del Norte y Noroeste. A él concurren los hilos directos que, partiendo desde Madrid, tocan en Vigo, Coruña, Oviedo y Gijón, Santander, Burgos, Vitoria y otras importantes capitales. Existe también un conductor que, pasando por Segovia y Medina, se utiliza para la comunicación *directa* de Madrid á Zamora. Y hé aquí la clave de esta cuestión que tanto ha dado que pensar en las esferas oficiales. Si la Inspección general del servicio telegráfico en uso de sus atribuciones, ordena que éste se curse *directamente* utilizando el conductor de referencia por Segovia y Medina, con Palencia y León, queda de hecho resuelto el problema y satisfechas las justas aspiraciones de estas dos provincias y las de sus representantes. Ahora bien; al pretender esta reforma en beneficio de las dos provincias citadas, se ha de ver si alcanza algún perjuicio á las que, por su posición en la red, tienen el mismo derecho á obtener un buen servicio telegráfico. Por lo que respecta á la de Valladolid, su Centro dejaría de escalonar el de Palencia y León, lo cual había de reportar un gran descanso al personal de este Centro y una rapidez en la marcha del servicio de que hoy adolecen estas dos capitales. Un nuevo dato aportaremos en apoyo de cuanto venimos exponiendo. La última estadística telegráfica que se refiere al año 1892, nos facilita las signientes cifras que han alcanzado Palencia y León por transmisiones de todas clases.

Número de telegramas expedidos, recibidos y de escala por León..	33 157
Número de telegramas expedidos, recibidos y de escala (transmisiones del año 1893) por Palencia.	42.669
Suma.. . . .	75 826

Comparada esta cifra con la de 21.420, número de telegramas cursados por la estación de Zamora, existe una diferencia de 54,406 telegramas, digna de tenerse en cuenta para obtener la preferencia en la comunicación telegráfica directa con Madrid para nuestra provincia y la de León. Por lo que afecta á la de Zamora, ésta recibiría su servicio directamente de Valladolid, escalonado en este centro por el hilo directo que tiene con Madrid para sí y para la escala general de las estaciones intermedias en las regiones Norte y Noroeste de la Península. Con lo expuesto creemos haber demostrado el mejor derecho que existe en favor de nuestra capital y León, para obtener la comunicación telegráfica directa con Madrid. Existen también otras deficiencias en el servicio que se expide por las estaciones de la provincia, del cual vamos á ocuparnos.

Una de las estaciones más importantes y que cursa con gran retraso el servicio telegráfico, es la de Villada. No existiendo en esta villa estación telegráfica del Estado, la empresa férrea del Norte admite y expide el servicio privado por sus líneas. La situación de esta estación en la red telegráfica de la Compañía, da lugar á las siguientes escalas para toda clase de telegramas recibidos y expedidos por la misma: desde Villada se expiden los despachos á Paredes, de Paredes á Becerril, Becerril á Grijota, Grijota á Palencia, Palencia á Venta de Baños y desde este punto á Palencia por las líneas del Estado...

¿Qué comentarios pueden hacerse para un servicio de esta índole? Conteste por nosotros quien pueda y deba de hacerlo. Sólo, sí, nos permitiremos llamar la atención de nuestros representantes en Cortes, para que con su valiosa influencia é iniciativa, gestionen el establecimiento de una oficina telegràfica del Gobierno en Villada, proyecto que merecería la aprobación de sus representados y del público en general, mucho más si se tiene en cuenta que para llevarlo á efecto no habría que hacer gastos de importancia para el Tesoro por la proximidad de la villa á la linea telegrafica del Estado, el cual percibiría los rendimientos que hoy percibe la Compañía del Norte por un servicio puramente negativo.

Poco expondremos con respecto á las demás estaciones de la provincia, situadas en la linea general de Santander, pues se hallan en parecidas ó analogas condiciones que la de Villada para cursar su servicio. Estando en comunicación directa con Valladolid, y no con Palencia, han de tener siempre dificultades para la marcha regular de aquél.

Y si á esto se agrega que el Centro de Santander cursa también su servicio (excepto el de Madrid) por el mismo conductor que Osorno, Herrera, Alar, Aguilar, Reinosa, Caldas y el de alguna otra estación situada en ramales que parten de la linea general, se comprenderá los obstáculos insuperables que ofrece la trasmisión de un despacho telegráfico por esta vía y la necesidad urgente de atender al remedio de tantos defectos como se observan en la red telegráfica de que nos venimos ocupando, colocando un nuevo conductor entre Valladolid y Santander, necesario é indispensable para ambos Centros y para la marcha acertada y regular del servicio en general.

Sirvan las precedentes líneas de aviso á los que puedan interesarse por el servicio telegráfico de nuestra provincia.

X.

Desde la Corte

Madrid 29 de Julio de 1894.

Sr. Director:

Después de las declaraciones hechas por el ilustre hombre público D. Francisco Silvela al corresponsal de esta *Agencia*, en Burgos, y del cuento del cabo López con que *El Tiempo* ha contestado los sueltos de *El Pais* y de *El Liberal*, queda descartado el rumor de próxima y ya concertada reconciliación de conservadores, de los asuntos que son comidilla estos días en los mentideros políticos.

Debe fijarse la atención del público aficionado á seguir los movimientos de la política, en que esta noticia de la reconciliación de los silvelistas y los canovistas se reproduce con alguna constancia desde hace algún tiempo, viniendo siempre de elementos interesados á ser recogida por los periódicos.

Este hecho, que pudiéramos considerar como fenómeno de la política, parece indicio cierto de que silvelistas y conservadores reconocen la necesidad y conveniencia de la unión, si el partido ha de influir todavía de una manera directa en la política y en la administración del Estado.

Seguramente que en el mismo afán que unos y otros ponen en defender los ideales que les son comunes está el mayor escollo de la reconciliación porque temen los de uno y otro bando y danse á idear y pedir garantías que son, en verdad, innecesarias.

Por esto, más que por otra cualquier razón de mayor fundamento la reconciliación ha de tardar, seguramente.

Se suavizarán asperezas, se harán aproximaciones convenientes, depondrán unos y otros odios y rencores ya viejos; pero la total identificación de ideas y personas es muy difícil.

A pesar de la festividad del día, la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento, Guerra y Marina:

Promoviendo al empleo de Inspector general de Ingenieros al que lo es de segunda, D. Francisco Javier Sanz Larrambe.

Elevando á la categoría de Escuela superior la elemental de Comercio de Málaga.

Nombrando Comisarío de Agricultura de Huelva á D. Rafaél Corte Bravo.

Nombrando para una prebenda en la Catedral de la Habana á D. Antonio Ervigio Alonso.

Concediendo la gran cruz de mérito militar al general Loño.

Confiriendo el mando del crucero «Jorge Juan», al capitán de fragata don Gabriel Leseune; y el del cañonero «General Concha», al teniente de navío don Joaquín Gómez Barrera.

Ascendiendo al capitán de navío don Manuel Elisa; al capitán de fragata don Enrique Ramos Azárraga y al teniente de navío de primera clase D. Bernardo Navarro.

Asimismo ha firmado S. M. otras concesiones de escaso interés.

En la madrugada de hoy ha fondeado en la bahía de San Sebastián el crucero «Conde de Venadito.»

El pueblo donostiarra tiene gratos recuerdos de dicho buque, que en años anteriores estuvo en aquellas aguas al servicio de los reyes. Hoy la tripulación del «Conde de Venadito» tiene aún mayores motivos de simpatía; porque casi todos los que la componen tomaron parte ha pocos meses á las órdenes del bizarro Diaz Moreu, en la reciente campaña de Melilla.

¡Quién no ha sentido verdadero entusiasmo al ver el conocido cuadro *El primer cañonazo*, unido á los nombres de Díaz Moreu y *Conde de Venadito*!

El actual comandante de este buque Sr. Mendiluce cumplimentó inmediatamente á la reina.

Ha sido muy comentado el preámbulo al dictamen de la mayoría de la Comisión de tratados del Senado, con que anoche nos sorprendió *La Epoca*.

La noticia habrá circulado ya ayer tarde en el Congreso, pero no fueron pocos los que la pusieron en duda, porque, cerradas las Cortes, ausentes los señores Barzanallana, Durán y Bas, Chavarri y marqués de Mochales, no parecía este el momento más oportuno para dar á conocer el dictamen.

Pero ello es que se publicó.

Los proteccionistas, lo mismo que los conservadores, muéstranse satisfechos de las razones que alega en su tra-

M.C.D.2022

bajo la espresada mayoría. En cambio, los pocos liberales *de viso* que quedan en Madrid decían hoy: ¿Si tan cargados de razón se creen, porque no presentaron el dictamen á la Alta Camara antes de que se leyera el decreto de suspensión? ¿Si tan ganosos están de discutir, porque no discutieron *de veras* y solo buscaron debates *de soslayo*?

El Sr. Silvela ha regresado esta mañana á Madrid con el exclusivo objeto de asistir mañana á la reunión de los obligacionistas de Osuna.

Este asunto en el que tan hermoso triunfo forense obtuvo el ilustre político, está llamando de nuevo la atención por los muchos millones que se ventilan y las muchas familias que hay interesadas.

La reunión de los obligacionistas será mañana á las cuatro de la tarde.

Suyo afemo.—M.

Desde San Sebastián

28 Julio, 94.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Ya en mi anterior le decía que la vida en San Sebastián es cara. La prensa local viene lamentándose de lo mismo, efecto de la menor concurrencia en este, año comparado con el anterior, y de la actitud pasiva que el Ayuntamiento ha adoptado: es preciso que ponga algo de su parte para que la vida resulte aqui barata, medio principal de atraer y retener la gente entre nosotros y así como en otras poblaciones las Corporaciones populares toman medidas para obtener beneficios, aquí no se ocupan de eso, sin duda por la confianza que tienen, que no ha de faltar gente; pero esto podrá sostenerse dos ó tres años, al cabo de los cuales nadie querrá venir por el temor de estos precios tan subidos que hay en todo, sin exceptuar los artículos de primera necesidad: hay que contribuir à que el forastero encuentre placer en residir aquí, y eso no lo hemos de hacer los particulares, sino las corporaciones que rigen los destinos de la provincia y de la capital, y puesto que tan perfectamente administran sus intereses, bien pueden ocuparse un poco de esta situación tan perjudicial á esta hermosa población: solo diré que á pesar de estar los cambios al 22, es más barata la vida en Biarritz y Hendaya que en San Sebastián.

Ayer se han verificado regatas en la Concha, por los guardias marinos de la «Nautilus»: dos embarcaciones debían disputarse el triunfo y ambas salieron de las rompientes del muelle con grandes bríos: llegaron á la última boya y los tripulantes de la vencedora enarbolaron los remos, llenos de júbilo. La reina concedió tres premios á los guardias marinos consistentes en un reloj de oro, una estátua de bronce y unos gemelos de mar. Como la familia real presenció este espectàculo desde la «Nautilus,» la marinería de esta majestuosa corbeta maniobró en las vergas alzando y apocando su velamen: recogidas que fueron las velas se tocó zafarrancho de combate y en menos de dos minutos quedó formada la marinería sobre cubierta.

Después el Sr. Villamil, comandante del buque mandó hacer el ejercicio de carabina y por fin se bailó la muñeira y se pasó la tarde muy alegremente á bordo.

Esta noche gran baile con cotillón en el Casino y mañana concierto clásico por la orquesta de Goñi.

Ninguna noticia política puedo comunicarle, porque en verdad que nadie se ocupa de ello: además V. las tiene con más anticipación por la prensa de Madrid: solo dirè que se espera á Sagasta desde Fitero.

Suyo afemo.—Secile.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Julio 29 de 1894.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la pena de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Guillermo Barco Arroyo, León Vicente Fernández Carnicero y Pascual Muñoz Lillo, é indultando de otras penas á Evaristo Iglesias Quiroga, Cayetano Malea Ferrer y Ramón y Francisco Cerezales Crespo.

—Real orden declarando que es atribución de los presidentes de Audiencias torritoriales ejercitar y hacer cumplir la diaria distribución de Salas en su Tribunal y la consiguiente designación de los magistrados que hayan de constituir en cada caso la de lo civil y la Audiencia provincial, las cuales han de tener por base sus titulares, completándose con los de otra Sección ó Sala que el servicio requiera.

—Otra sobre provisión de vacantes en la Audiencia de Las Palmas.

Ultramar.—Real decreto armonizando los derechos de los notarios de Cuba.

—Otros de indulto á favor de Deogracias Rojas Marqués, Clemente Burgos, Lorenzo Pellicer y Figuerola y Carlos García é Izquierdo.

Guerra.—Real orden reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á los regimientos de infantería de Canarias, Burgos y Covadonga, del ejército de Cuba.

Local y Provincial.

La noche del sàbado último, según adelantamos á nuestros lectores, fuè obsequiado con una magnífica serenata en el Gran Hotel Continental, donde se hallaba hospedado con su distinguida familia, el Sr. D. Matías Nieto Serrano, hijo ilustre de esta ciudad y Secretario perpetuo de la Academia de Medicina.

Con este motivo fueron muchas las personas que acudieron á escuchar los acordes de aquélla, y bastantes las que subieron á felicitar al Sr. Nieto Serrano, quien se mostró sumamente agradecido á tales pruebas de deferencia.

Llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de nuestros representantes en Cortes y Corporaciones, acerca del editorial que publicamos en el número de hoy, relativo á la necesidad que existe de un hilo telegráfico que ponga en comunicación directa á nuestra capital con Madrid.

Antes de ahora nos hemos ocupado en este asunto, aunque no con la extensión detallada que lo hacemos hoy, aduciendo cuantos datos consideramos precisos, para el mejor éxito de las gestiones que no dudamos han de practicar las personas á quienes nos dirigimos.

Por interés, no sólo de la prensa sino también, y ante todo, por el del Comercio de nuestra capital, esperamos que ha de trabajarse el asunto del modo que lo demanda la importancia del mismo.

La persona que hubiese perdido un llavín, puede recojerle en esta Redacción, previas las señas del mismo.

En los colegios mayores de Salamanca han de proveerse por oposición cuatro becas para la facultad de teología, una para la de filosofía y letras, dos para la de ciencias, sección de físicas, quimíco, una para la de derecho y otra para la de medicina.

Los jòvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus instancias documentadas á la presidencia de aquella junta, dentro del termino de un mes.

Los ejercicios darán principio en la universidad de Salamanca el día 17 de Septiembra pròximo.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipal de Villamuera de la Cueza de 1878-79, Arenillas de San Pelayo y Santoyo de 1892-93.

La Dirección general de Instrucción pública tiene en estudio el asunto relacionado con los exàmenes de Octubre.

Parece que predomina el temperamento de concederlos.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital á los 15 años de edad la señorita Elvira Mérida Pomposo, hija del conocido industrial D. Jaan.

Su cadàver, seguido de un lucido duelo, ha sido conducido esta tarde al Cementerio.

Al dolor que sus padoes sufren por pérdida tan inesperada, unimos el nuestro, deseàndoles la necesaria resignación para sobrellevarla.

Anoche se vió bastante concurrido el paseo del Salón, cuyo lugar de recreo, amenizò la banda de música municipal, ejecutando lindas piezas de su repertorio.

La noche desapacible hizo que la concurrencia se retirara más temprano que de ordinario.

La matrícula libre para los exámenes de Septiembre, deberá hacerse en la primera quincena del próximo Agosto en todos los Institutos, Escuelas Normales y Universidades.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el notable folleto que acaba de publicar el acreditado Establecimiento Tipográfico de D. Luis N. Gaviria en Valladolid, y cuyo trabajo està dedicado al eminente Doctor en Medicina D. Camilo Calleja.

Contiene dicho folleto, elegantemente impreso é ilustrado con magníficos y primorosos grabados que honran al citado Establecimiento, la biografía del citado Doctor y el juicio crítico de su obra «Introducción á la Fisología» que tanto y tan justificado renombre ha dado à quien hoy podemos considerar como una gloria legítima de la Medicina en España.

Agradecemos á nuestro respetable amigo y compañero D. Luis N. Gaviria el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de dicho folleto, que, aparte el texto, es un primoroso alarde de los adelantos tipográficos y lo bien montados que se hallan los talleres de tan acreditado tipógrafo valisoletano.

***

También hemos recibido en esta Redacción la notable revista que se pubica en Madrid con el título «El Amigo del Clero»

El número que tenemos á la vista, es digno del favor del público, tanto por el texto que contiene, como por su parte artistica.

He aquí el

SUMARIO

Crónica.—La necesidad es grande.—El proyecto de ley para reprimir los excesos del anarquismo.—La moralidad administrativa—*Secciòn Religiosa*: Nuestra Señora del Carmen.—Domingo X de despuès Pentecostés.—Respuestas á las preguntas recibidas.—*Sección Científica*: Azadón mecánico —*Suplemento*: Epístola apostólica de S. S. León XIII.—Dos palabras.

Agradecemos la visita á nuestro estimado colega, y le deseamos larga y prospera vida en las tareas á que empieza á dedicarse.

Nuestro estimado amigo D. Manuel de la Vega, al despedirse ayer de nosotros, nos interesó que hiciéramos constar, que por la premura con que ha tenido que marchar á hacerse cargo de la oficina de farmacia, que ha adquirido en Pravia (Oviedo) le ha sido imposible despedirse, como hubiera sido su deseo, de muchos de los amigos con que aquí cuenta, y que saben, que cual siempre, està á su disposición en el nuevo domicilio que les ofrece.

Deseamos al Sr. Vega un viaje feliz y que en Pravia se capte pronto las simpatías del vecindario á que es acreedor por su bello caracter.

En el expres de esta madrugada ha pasado para Asturias el Sr. D. Jovino García Tuñón, Senador Vitalicio y Director del Banco Español de la Habana.

En la estación le saludaron algunos amigos con que aquí cuenta y su hermano político el Fiscal de esta Audiencia Sr. Roa.

Ha celebrado su primera Misa en la Iglesia de San Juan de Paredes de Nava el nuevo sacerdote D. Ramón Ferradas Gallego, hijo de D. Angel Ferradas Díez profesor de primera enseñanza que fué en la expresada villa, durante muchos años.

Fueron padrinos, eclesiástico don Juan Díez Sevilla y seglares D.ª Irene Pavón y el Alcalde D. Saturio Pescador.

Remitimos nuestra enhorabuena al nuevo Sacerdote, que hacemos extensiva á su señora madre y hermanos.

LA REINA EN SANTANDER

Con este título leemos la siguiente noticia en nuestro colega de la capital montañesa *El Atlántico*:

«Anticipamos la noticia con absoluta seguridad de que D.ª Cristina está decidida á venir à Santander en todo el mes de Agosto, quizá á principios, quizá más adelante: pues la Reina Regente quiere guardar completa reserva acerca del día en que saldrá de San Sebastiàn á bordo del crucero «Venadito», á fin de que forzosamente se cumpla su voluntad de que ni el Ayuntamiento ni el pueblo hagan gasto alguno en su recibimiento.

Tanto es así, que para obviar la dificultad no pequeña del alojamiento que hubiera de ofrecérsele, pasará en su cámara del «Venadito» las noches de los dos días que permanecería en Santander, consagrando el resto del tiempo á visitar detenidamente la ciudad, el Sardinero, los muelles, la feria, etc., etc.

Nos parece que por ningún concepto se debe contrariar los discretos deseos de la augusta señora con agasajos que demanden algún género de sacrificios.»

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas	Cts.
Sres. D. David Rodríguez y C.ª	15	»
D. Luís Martínez de Azcoitia .	20	»
» Agustín Martínez de Azcoitia	20	»
» Hilarión Villumbrales. . .	10	»
» Fernando Mateos Esteban Collantes.	5	»
D.ª Brígida Gatón.	5	»
D. Antonio Esteban Cabrera. .	5	»
» Matías Bejarano.	5	»
» Nicomedes Pérez.	2	»
Hotel Continental.	5	»
D. Juan González Ruíz. . . .	5	»
» Florentín Pérez.	2	50
» Fernando Monedero. . . .	15	»
» Melitón Riollo.	2	50
» Martín Gil	1	50
» Braulio de Lomas.	10	»
» Mariano de la Vega. . . .	15	»
» Carlos Calvo.	6	»
» Agustín Domínguez. . . .	1	25
» Felipe Alonso.	5	»
» Antolín Pérez	5	»
» Leaudro Caballero.. . . .	2	50
» Florentino Montes.. . . .	2	»
» Aquilino Pérez.	2	50
» Sotero Gregorio	25	»
» Dámaso Perelétegui . . .	5	»
» Evaristo Gómez Coterilla. .	3	»
Sres. D. Félix Panojo é Hijo. .	2	»
D. Francisco Cebrián.	3	»
Sra. Viuda de D. Pedro Rodríguez.	2	»
D. Eusebio Arroyo	12	»

Continúa abierta la suscripción.

PALENCIA

Interesante á Castilla

El asunto que hoy preocupa á la región castellana, teniendo en cuenta que afecta notoriamente á su principal elemento de riqueza, es el que se relaciona con la crisis agrícola porque atraviesa, con motivo de la enorme depreciación de los trigos nacionales.

Todos nuestros lectores saben que la Excma. Diputación de Palencia, con el interés que siempre demuestra por la provincia que representa, y justamente alarmada ante el estado verdaderamente ruinoso que sufre nuestra olvidada agricultura, inició la campaña, provocando la reunión extraordinaria que tuvo lugar en el Salón de actos de dicha Asamblea, el día 18 del actual.

Cumpliendo el acuerdo tomado en

la misma, el periódico oficial de hoy publica la siguiente Circular, que no dudamos será atendida por las corporaciones y demás elementos á quien se dirige con objeto de que puedan después elevar á los Poderes públicos, las conclusiones conducentes á que nuestra decaida agricultura, salga de la situación angustiosa porque atraviesa.

Dice así la citada circular:

«DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE PALENCIA.

—

Crisis agrícola

Con motivo de la considerable depreciación de los trigos nacionales, cuyo valor no compensa los gastos de cultivo, y la falta de mercados para la venta de la producción vinícola, esta Diputación provincial acordó en 18 del corriente nombrar una Comisión especial para que, estudiando «la crisis agrícola »y reformas que deben solicitarse de los »Poderes públicos en favor de las fuer»zas productoras» se ponga de acuerdo con las demás Diputaciones, Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones de labradores, Ligas, Sindicatos y demás Centros, y redacte las conclusiones necesarias, sometiéndolas después á la aprobación de una Asamblea general en la que estarán representados los Organismos referidos, con el objeto de recabar del Gobierno de S. M. las medidas salvadoras de la producción nacional.

Para llevar á cabo este complexo pensamiento, la Comisión referida invita á las Asociaciones indicadas, lo mismo que á los particulares, Ayuntamientos Ingenieros agrónomos, prensa local, Institutos de segunda enseñanza y á cuantos se dedican al estudio de la agricultura, para que en el plazo de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el *Boletín*, expongan cuanto consideren conveniente al fin indicado, dirigiendo sus escritos á la Presidencia de la Diputación, que desde luego se anticipa á dar las gracias á cuantos tengan la bondad de ilustrarla con sus conocimientos y consejos.

Palencia 30 de Julio de 1894.—El Presidente, Ricardo Gutiérrez.»

***

También nuestro estimado amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Martín Delgado Cabeza, ha publicado una circular, informada en igual sentido, la cual hemos tenido el gusto de recibir y que insertaremos mañana.

Respecto al asunto que entraña la misma, no es necesario digamos que El Diario Palentino, procurará hacer aquello que pueda dentro de sus escasas fuerzas, toda vez que se trata de una cuestión de vital interés para la región castellana.

Hoy hemos recibido una comunicación del Gobierno de provincia, trasladándonos el acuerdo, muy honroso para nosotros aunque inmerecido, tomado por la Excma. Diputación provincial en su sesión extraordinaria del 18 del corriente.

Consiste aquel en un voto de gracias á la prensa local, por el interés que ha venido demostrando en el asunto que se refiere á la crísis agrícola.

Agradecemos á la provincial Asamblea el honor de que nos ha hecho objeto, por más que nosotros estemos persuadidos de que lo que constituye un deber, no merece ningún género de recompensa.

Deber para nosotros, y muy sagrado es el acudir á la defensa de los intereses de la provincia, y eso hemos hecho y seguiremos haciendo en la medida de nuestras fuerzas.

De todas suertes la mayor recompensa para nosotros es haber merecido concepto tan honroso para la citada Corporación, á quien enviamos las gracias por su deferencia.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, después de una breve estancia en nuestra capital, el ilustre palentino, Secratario perpétuo de la Real Academia de Medicina D. Matías Nieto y Serrano, acompañado de su distinguida familia.

Bajaron á despedirle á la Estación nuestras autoridades gubernativa y local, el Subdelegado de Medicina, Médicos de esta ciudad y muchas distinguidas personas que aprecian en lo que valen el carácter afable y talentos que adornan á tan profundo filósofo y eminente escritor médico.

Deseamos haya llevado un viaje felíz, así como sentimos que haya sido tan corta su estancia en Palencia.

Su hijo D. Emilio, Consejero de Estado, y á quien tuvimos el gusto de saludar en nuestra Ciudad, apreciando la vasta ilustración que posee, salió para los baños de Santa Agueda.

Variedades.

¡Meditación!

—

A L. P. L.

L'egó la tarde; me alejé del pueblo
buscando dulce calma,
y crucé las colinas y los valles
cuando con tintas cárdenas
el sol lanzaba moribundos rayos;
susurraban las auras,
los arroyos con lánguido murmullo
entre flores sus aguas deslizaban;
suspiraba la banda de jilgueros
oculta en la enramada;
al beso blando de la ténue brisa
la flor cerraba su corola cándida,
y tras los picos de elevadas cumbres
se alzaba envuelta entre flotantes gasas
la amada de Endimión, que de su esfera
iba pronto á verter hilos de plata.

Y en tanto yo sin derrotero fijo
atravesé collados y montañas,
y logré dominar valles y pueblos;
pero mis grandes ansias,
las penas que mi triste pecho encierra,
no pude dominarlas.

Y cansado, rendido de fatiga
un bosque hallé y en él posé mi planta;
entre el ramaje penetraban ténues
algunos rayos de la luna pálida.

¡Misterio, soledad!.. Veía sólo
el lamento del aura en la enramada,
los graznidos del ave de rapiña
y el rumor de las olas que en la playa
mueren, ó que se estrellan en las rocas
como se estrella la ventura humana
en la roca fatal del infortunio
que se eleva en el mar de la esperanza.

A mi redor en torbellino loco
miré flores ajadas,
hojas marchitas que en continuos giros
ya estaban junto á mí, ya se alejaban;
hojas y flores que á la mente mía
recuerdan mi desgracia,
y las tristes marchitas ilusiones
que en mi doliente pecho se abrigaban.

Y aquella soledad, aquel misterio
que allí se respiraba,
tanto decía á mi agitado espíritu,
tanto decía á mi alma,
que feliz en el bosque solitario
¡cuán fugaces las horas resbalaban!

Llegó la aurora en su brillante carro,
apareció la luz de la mañana
derramando las perlas de rocío
que da á la flor fragancia.

Entonces me alejé de aquellos sitios,
atravesé de nuevo las montañas,
y en busca de mi hogar, con paso lento
por sendas escabrosas caminaba.

Penetré en él, y recordé la noche
que pasé en la enramada,
en aquel bosque, triste y solitario
rodeado de flores marchitadas,
donde del mar las olas que morían
en las próximas playas
escuchaba el rumor, y pensativo
la fría soledad me rodeaba.

Y observé con pesar al recordarlo,
que el bosque de mi alma
es mas sombrío que el lejano bosque
donde posé mi planta;
que aquéllas hojas mústias que en mil giros
la brisa arrebataba,
eran las ilusiones que oprimía
en el pecho guardadas;
por último pensé que aquellas olas
eran mis esperanzas
y la roca cruel donde morían
el duro carazón de mi adorada.

F.

Santander 28 de Julio del 94.

Seccion festiva

ROMÁNTICAS

LA TEMPESTAD

¡Ay! no sabes tal vez, niña adorada,
hermosa perla que este mundo cría,
lo que es la inmensidad cuando del día
queda la luz por nubes eclipsada?

¿No lo sabes? Pues bien: Cuando callada
llegue la noche con su colcha umbría
y oigas rodar allá en la lejanía
del nublado el fragor con fuerza airada;

Cuando notes que alígero le atrae
con fiero impulso el huracán horrendo
y de volar el ave se retrae;

Cuando mires que sigue oscureciendo
y el agua recia de las nubes cae,
¡ay! bien puedes decir.... que está lloviendo.

***

Á UNA BELDAD

Te admiro y te amo. Tus guedejas de oro
el sol envidia con su luz naciente
y el terso nacar de tu noble frente
canta del arte el armonioso coro.

De elegancia y de gracia eres tesoro;
tu voz es de la lira el són cadente;
tu mirada es hermosa y refulgente
y de alegría al admirarte lloro.

Gozo al mirar tus blancas manos quietas;
te admiro al verte engalanada en raso,
y cuidando de flores tus macetas.

Pero te admiraría más acaso,
si supieras coser unas calcetas
y unas sopas hacer, llegado el caso.

Clotalde

Sección religiosa.

Martes.—San Ignacio de Loyola, San Fabio mr. San Segundo y San Germán

ÚLTIMA HORA

MADRID 30 (9'40 m.)

LA GUERRA CHINO-JAPONESA

Victoria naval

Se ha confirmado la noticia que había circulado relativa á la victoria naval alcanzada por la escuadra japonesa, la cual ha llenado de pánico al gobierno del Celeste Imperio. Parece que se habían embarcado 1700 chinos en el buque de guerra «Kasosking» con objeto de hacer un reconocimiento en aguas del Japón. Al llegar cerca de Corea, la escuadra japonesa les intimó la rendición, á lo cual se resistieron aquéllos, generalizándose el combate.

A pique

La escuadra japonesa, que contaba con superioridad de fuerzas á bordo, empezó un nutrido cañoneo contra el citado buque, echándole por fin á pique. De la dotación del barco de guerra solo pudieron salvarse 40 chinos. Los demás perecieron en el mar, donde no tardó en sumergirse el casco del buque, completamente desarbolado por los proyectiles de los cañones japoneses.

Otra victoria

Los telegramas que dan noticia de dicha acción naval, manifiestan que los japoneses han alcanzado otra victoria por tierra. Dicese que la batalla fué sangrienta y muy reñida, sumiendo bastante número de combatientes, por ambas partes. Será muy probab'e que los Gobiernos Europeos remitan sus notas á los imperíos beligerantes, con objeto de que se respete el *Statu quo*.

—

MADRID 30 (9'55 m.)

Próximo arreglo

El periódico *El Nacional* órgano del partido conservador, publica hoy un artículo ocupándose en la probable reconciliación con el señor Cánovas, de los elementos que acaudilla el Sr. Silvela. Dice que esto no depende de que lo ordene este último hombre público, si no de que lo decida y acepte el jefe del partido conservador ortodoxo.

—

MADRID 30 (11'30 m.)

Los bárbaros riffeños

Las noticias que acaban de recibirse relativas á los moros del riff, evidencian que estos han vuelto á renovar sus intenciones hostiles con relación á España. El último telegrama de Málaga, dice que los moros de la tribu de Bocoya, han apresado la barca «San Vicente» entre Chafarinas y Alhucemas, haciendo prisionera á la tripulación, y desbalijando por completo la embarcación. Esta noticia ha indignado los ánimos, pues demuestra palpablemente las intenciones que abrigan los riffeños con respecto á nuestra nación.

—

MADRID 30 (12'15 t.

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números	Pesetas
4 615	80.000
12.589	40.000
13 835	15.000
16.310	2.500
22.837	2.500
17.642	2.500
8.132	2.500
9.132	2.500
21.211	2.500
34	2.500
5.298	2 500

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha.*
BURGOS

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid*.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Canecgali.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,53 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

HOTEL SAMARIA
Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm 31
(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)
PALENCIA

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas* ó *fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA Á VAPOR
de
JOSE ESQUÍCIA
(Alegorrieta) San Sebastián

Fabricación y clases esmeradas, venta al por mayor exclusivamente. Precios 1 peseta 1,25 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en los comercios ultramarinos de D. Justo Ventura Puertas—Don Saturnino Garrido y D. Evaristo Gómez Coterilla, de esta plaza.

MAQUINA DE COSER

Casi nueva, se vende barata, dirigirse á la calle Mayor pral, número 107, 2.°, de 1 á 4 de la tarde.

ANUNCIO

Se vende vino de Pesquera, en la calle de Burgos, núm. 23, á 17 reales cántara.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

AMA DE CRIA

Una casada, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse, Paseo de la Orilla del Río núm. 23.

GABINETE
DE
PRACTICAS GINECOLÓGICAS
Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demás enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren á este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por si solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

BICICLETA

Una casi nueva de 550 pesetas se vende en 300 por ausencia de su dueño, Mayor, 181 puede verse.

OFICIAL

Se necesita uno para la botería de Rafael Zorita, en Torquemada.

Se preferirá al que sea soltero.

Los chocolates elaborados á brazo de doble refino, calor graduado y buenos cacaos, azúcares y canelas, son los que resultan con todo su aroma y verdaderamente superiores. Acreditados maestros de capitales importantes cual son Barcelona, Zaragoza, etc. los elaboran en esta forma, existencias en todos los precios con la misma elaboración (precio fijo).

216—Mayor pral.—218

Donato Martínez
EL PALENTINO
MOLIENDAS A DOMICILIO

AMA DE CRIA

Desea criar en su casa Petra Doyague Valverde, primeriza, edad 26 años, en Becerril de Campos.

REDES PARA PESCAR

Se venden dos nuevas; también se hace almoneda de muebles y ropas; dirigirse, calle del Hospicio, número 10.

M.C.D.2022